



## El servicio pretende fomentar el mercado del alquiler

# Arrenta blindará a los dueños de viviendas contra los morosos

A. de la P.

La Asociación Europea de Arbitraje (AEADE) presentó ayer de forma oficial su propia fórmula para fomentar el alquiler en España bajo el nombre de Arrenta. Se trata de evitar el mayor escollo con el que se enfrentan los dueños de viviendas a la hora de arrendarlas: el impago de las mensualidades. Supone una alternativa complementaria a las ayudas anunciadas por el Gobierno.

El secretario general de AEADE, Javier Iscar de Hoyos, explicó que Arrenta ofrece respuesta rápida para los conflictos entre propietario e inquilino, ya que se ga-

sualidad durante los seis primeros meses del contrato y el laudo arbitral se dicta en un plazo de 25 días. De Hoyos espera colaborar a que el mercado del alquiler alcance una cuota del 30%, al igual que la media europea.

Para fomentar la medida entre las agencias inmobiliarias, Arrenta ofrece a los agentes una prima de 98 euros por cada operación conseguida. Al hilo del asunto, el subdirector general de Don Piso y Hábitat Servicios Inmobiliarios, Emiliano Bermúdez, criticó otras soluciones "no tan creativas" como ésta y lamentó que el Gobierno prefiera subvencionar a los inquilinos "en vez de actuar sobre

un alquiler serio".

Entretanto, la ministra de Vivienda, Carme Chacón, tratará de consensuar con las comunidades autónomas el Plan de Ayuda a la Emancipación y Fomento del Alquiler el próximo lunes en Conferencia Sectorial. La ayuda de 210 euros para jóvenes de entre 22 y 35 años se encuentra en proceso de pulido para que el 1 de enero la renta de emancipación sea una realidad.

Por otra parte, el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida reclama la creación de un registro de morosos más operativo y consultable por medio de Internet para reducir los impagos en el alquiler.